

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del diecinueve de enero del dos mil diecisiete, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR17-005**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], universitaria con el Documento Unico de Identificación Número: [REDACTED] y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR17-005**, los requerimientos de información **1)** "Total de niños, niñas y adolescentes recibidos en 2016 vía terrestre y vía aérea, datos desagregados por sexo, rangos de edad, modalidad de retorno, solo/acompañado, departamento de su comunidad de origen y nivel de escolaridad." **2)** "Total de niños, niñas y adolescentes atendidos en CANAF San Miguel 2016 datos desagregados por sexo, rangos de edad, modalidad de retorno, solo/acompañado, departamento de su comunidad de origen y nivel de escolaridad." **3)** "Total de niños, niñas y adolescentes atendidos en CANAF Usulután 2016 datos desagregados por sexo, rangos de edad, modalidad de retorno, solo/acompañado, departamento de su comunidad de origen y nivel de escolaridad."; Los cuales se anexan en el siguiente documento: "Información ISNA2017-0005"

En ese sentido se remite la siguiente información a diecinueve días del mes de enero del dos mil diecisiete a través del medio solicitado: **electrónico**.



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv